

Expediente: 2817/24
Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ REMONDA MARIANA Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318221 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR
900000000000 - REMONDA, MARIANA-DEMANDADO
900000000000 - GRAELLS, Walter Ricardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2817/24



H108022926468

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ REMONDA MARIANA Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 2817/24.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de noviembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente los Mandamientos digitalizados, remitidos por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, diligenciados y correctamente notificada la parte demandada (MARIANA REMONDA y GRAELLS WALTER RICARDO.- Notificaciones digitales. MBM.-

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.